



Política

De Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión:	6
Fecha de aprobación:	11/11/2022
Proceso responsable:	Seguridad y Salud en el Trabajo
Aprobado por:	Julian Cadavid

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Declaración

Para la organización en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, la seguridad y salud en el trabajo son valores de vida, que nos comprometen a lograr cero fatalidades, reducir los incidentes graves, prevenir lesiones, enfermedades laborales y situaciones de emergencia; asegurando condiciones de trabajo seguras, saludables y facilitando la consulta y participación del personal. En nuestra organización:

1. Cumplimos los requisitos contractuales, legales y normativos aplicables y suscritos en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, a partir de la identificación, evaluación y ejecución de programas de gestión.
2. Aseguramos que en los procesos de selección, contratación y evaluación de contratistas, proveedores, productos y servicios se consideren criterios de desempeño en seguridad y salud en el trabajo.
3. Promovemos que en los diseños, ingeniería y métodos constructivos se incorporen los controles operacionales que aseguren condiciones seguras en la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura.

4. Estamos comprometidos con la toma de decisiones, acciones y disposición de los recursos necesarios para la ejecución de los programas de gestión, a través de los cuales se mantiene y mejora de manera continua el desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Integramos la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a la estrategia empresarial de la Compañía.
6. Protegemos la integridad y promovemos el autocuidado, el autocontrol, el bienestar de nuestros colaboradores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas.
7. Identificamos los peligros, evaluamos y valoramos los riesgos de las actividades de nuestro objeto económico y establecemos los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los incidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales.

2. Alcance

Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P.

3. Lineamientos de la política

La organización ha definido para el cumplimiento de esta política los siguientes cinco (5) principios de seguridad que deben adoptar los colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes:

1. Trabaja seguro, quédate con nosotros
 - La seguridad como valor de vida
 - La seguridad es calidad de vida
 - La seguridad es condición de empleo
2. Me cuido y te cuido para vivir la seguridad integralmente
 - Cuido mi bienestar
 - Evalúo los riesgos de forma integral.
 - Integro buenas prácticas seguras
3. Puedo prevenir los incidentes en todo momento
 - Reporto, mejoro, aprendo
 - Aseguro el proceso y condiciones
 - Asumo comportamientos propositivos
4. Soy ejemplo, tengo derecho a decir “alto” a los actos y condiciones inseguras
 - No puedo ser permisivo con los actos, ni condiciones inseguras.
 - La seguridad no es negociable, ni transferible.
 - Asumo mi responsabilidad.

5. Siendo seguros, somos sostenibles

- Somos productivos siendo seguros
- Aseguramos la continuidad del negocio
- Tenemos la capacidad de respuesta para atender cualquier eventualidad.

4. Anexos



Julian Darío Cadavid Velásquez

Líder Transmisión y Distribución

Control de cambios

Versión	Fecha	Justificación de la versión
1		Creación del documento
2	23/05/2016	Se incluye la participación del comité de Nombramiento y Retribuciones en los componentes de la línea base de la política.
3	27/09/2016	Actualización de roles y equipos responsables de ejecutar las acciones descritas en las políticas.
4	1/07/2018	Extracción de la política de Seguridad y Salud en el trabajo como una independiente de las de gestión humana.
5	11/05/2020	Actualización a Celsia Colombia.
6	11/11/2022	Actualización de formato política, declaración y alcance.